

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

MCPA-dimetilamonio pertenece al grupo químico de los ácidos fenoxicarboxílicos.

No fume, coma o beba durante el uso de este producto. Destine un equipo exclusivamente para aplicar herbicidas. Si esto no fuera posible, después de la aplicación lave bien el equipo antes de su uso para otros fines. Evite el contacto con la piel, ojos y ropa.

Durante la preparación y aplicación, usar guantes de goma, botas de goma, protector facial, delantal impermeable y ropa protectora adecuada (ej.: overol impermeable) que impida el contacto del producto con la ropa y el cuerpo. Aleje los animales domésticos y personas extrañas. No trabaje en la niebla generada al pulverizar el producto. No aplique con viento. No aplicar directamente a corrientes de agua y no contaminar corrientes de agua. Después del trabajo, cámbiese y lave la ropa de trabajo. Lavarse prolijamente con agua y jabón antes de comer, beber, fumar o ir al baño, o después del trabajo. Conserve el producto en su envase de origen, bien cerrado y guardado bajo llave en un lugar fresco y seco.

Riesgos ambientales: U 46® M-Fluid no es tóxico para abejas. Para evitar daño a peces, no contamine cursos de agua. Es moderadamente tóxico a aves.

<<MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS>> . <<REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES>>. <<NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA>>. <<EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD>>. <<NO INGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO>>. <<NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL>>. <<LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE>>. <<PARA APLICACIONES AÉREAS, OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE>>.

Síntomas de Intoxicación: Trastornos gastrointestinales, irritación de las mucosas y dificultades respiratorias.

Primeros auxilios: Inhalación: Reposo, respirar aire fresco, buscar ayuda médica. **Contacto con la piel:** Lávela inmediatamente con abundante agua. Quitarse y lavar la ropa contaminada. Consultar al médico. **Contacto con los ojos:** Lavar con abundante agua de la llave durante 20 minutos, si el afectado utiliza lentes de contacto, lavar los primeros 5 minutos y retirarlos; luego continuar con el lavado hasta completar los 15 minutos restantes. **Ingestión:** Lavar la boca con agua y beber agua. No inducir vómito. Llamar al médico. **Antídoto:** No se conoce antídoto específico.

Tratamiento médico de emergencia: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales).

Teléfonos de Emergencia: SUMITOMO CHEMICAL CHILE S.A.: (56)228350500

CITUC (Convenio CITUC/AFIPA): (56)226353800 (**Atención las 24 horas**)

CITUC Químico (Emergencia química): (56)222473600

Procedimiento de triple lavado: 1- Vacíe el contenido del envase en el tanque de la pulverizadora y mantenga en posición de descarga por 30 segundos. 2- Adicione agua limpia al envase, hasta ¼ de su capacidad. 3- Cierre el envase y agite durante 30 segundos. 4- Vierta el enjuague en el tanque de la pulverizadora y mantenga el envase en posición de descarga por 30 segundos. Realizar esta operación al menos tres veces. 5- Perfore el envase para evitar su reutilización.

Nota al comprador: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa como consecuencia del uso y almacenamiento distintos a lo indicado en esta etiqueta. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto, dentro de la fecha de vencimiento. Además garantizamos el porcentaje de contenido activo hasta que el producto se sustrae de nuestro control directo.

U 46® M-Fluid

HERBICIDA

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

U 46® M-Fluid, es un herbicida selectivo y sistémico, cuyo modo de acción es auxínico, el cual es recomendado en aplicaciones post emergentes para el control de malezas de hoja ancha, indicadas en el cuadro de Instrucciones de Uso en, Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Cereales asociados con Tréboles, Arroz, Céspedes y Canchas de golf (siembra de gramíneas con leguminosas), lino (linaza), Empastadas de gramíneas (Ballicas, Pasto Ovillo, Festuca, Falaris y Bromo) y tréboles, Maíz y Frutales (Durazneros, Nectarinos, Ciruelos, Cerezos, Guindos, Damascos, Almendros, Vides (Viñas, Uvas de mesa y Parronales), Manzanos, Kiwis, Perales, Membrilleros, Olivos, Nogales, Pistachos, Pecanos, Limoneros, Mandarinos, Naranjos y Paltos).

COMPOSICIÓN:

*MCPA-dimetilamonio.....91,9% p/v (919 g/l)
Coformulantes c.s.p..... 100 % p/v (1 L)

(*) sal dimetilamonio del ácido (4-cloro-2-metilfenoxi) acético (75% p/v (750 g/L) de equivalente ácido de MCPA)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3091

NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

Lote:

Vencimiento:

Contenido neto: Litro

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Fabricado por:

Nufarm UK Limited

Wyke Lane, Wyke, Bradford, West Yorkshire BD 12 9 EJ.
Inglaterra.

Nufarm Limited

Crabtree Manorway North Belvedere, Kent DA 17 6 BQ
Inglaterra

Jiangxi Tianyu Chemical Co., Ltd

Xingan Salt Chemical Industrial Park, Dayangzhou Town,
Xingan County, Jiangxi Province, P.R. China.

Importado y Distribuido por:

Sumitomo Chemical Chile S.A.

Av. Kennedy 5735, of. 1601
Torre Poniente

Las Condes, Santiago-Chile

Fono: (56) 22835 0500



NOCIVO



RECOMENDACIONES DE USO: ABRIR AQUÍ



V002-03-2025

INSTRUCCIONES DE USO:

U 46® M-Fluid, es un herbicida selectivo y sistémico, cuyo modo de acción es auxínico, el cual es recomendado en aplicaciones post emergentes para el control de malezas de hoja ancha, indicadas en el cuadro de Instrucciones de Uso en, Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Cereales asociados con Tréboles, Arroz, Céspedes y Canchas de golf (siembra de gramíneas con leguminosas), lino (linaza), Empastadas de gramíneas (Ballicas, Pasto Ovillo, Festuca, Falaris y Bromo) y tréboles, Maíz y Frutales (Durazneros, Nectarinos, Ciruelos, Cerezos, Guindos, Damascos, Almendros, Vides (Viñas, Uvas de mesa y Parronales), Manzanos, Kiwis, Perales, Membrilleros, Olivos, Nogales, Pistachos, Pecanos, Limoneros, Mandarinos, Naranjos y Paltos).

Cuadro de Instrucciones de Uso

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS (L/ha)	OBSERVACIONES
Trigo, Cebada, Centeno, Avena	Achicoria, Alfalfa, Afilerillo, Arvejilla, Bledo, Bolsita del Pastor, Buglosa, Cardaria, Cardilla, Cardo, Cardo	0,7 - 1,0	Aplicar desde inicio de macolla (5 hojas) hasta antes del encañado. Puede ser aplicación aérea o terrestre. Para aplicaciones terrestres usar un mojamiento de entre 100 a 150 L de agua/ha y para aplicaciones aéreas usar un mojamiento de 20 a 40 L de agua/ha. Utilizar dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas. Máximo una aplicación por temporada. (1)
Cereal asociado con trébol			Aplicar cuando el cereal tenga 5 hojas y el trébol tenga 3 a 4 hojas verdaderas (trifoliadas). Máximo una aplicación por temporada. Para aplicaciones terrestres usar un mojamiento de entre 100 a 150 L de agua/ha y para aplicaciones aéreas usar un mojamiento de 20 a 40 L de agua/ha. Utilizar dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas.
Arroz	penquero, Chamico, Chinilla, Cicuta, Cizaña, Clonqui, Correhuela, Diente de León, Falso té,		Aplicar desde inicio de macolla, bajando el nivel del agua. Normalizar el nivel del agua 48 a 60 horas después de la aplicación. Máximo una aplicación por temporada. Utilizar dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas. Para aplicaciones terrestres usar un mojamiento de entre 100 a 150 L de agua/ha y para aplicaciones aéreas usar un mojamiento de 20 a 40 L de agua/ha. (2)
Céspedes y canchas de golf (siembras de gramíneas con leguminosas)			Aplicar cuando la gramínea tenga 5 hojas y la leguminosa tenga 3 a 4 hojas trifoliadas. Se recomienda sólo aplicaciones terrestres. Máximo una aplicación por temporada. Utilizar dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas. Usar un mojamiento de entre 100 a 150 L de agua/ha.
Lino (Linaza)		0,5 - 0,7	Aplicar cuando el cultivo tenga 10 a 20 cm de altura y hasta antes que se inicie la formación de botones florales. Máximo una aplicación por temporada. Utilizar la dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas. Se recomienda sólo aplicaciones terrestres. Usar un mojamiento de entre 100 a 150 L de agua/ha.
Almendros, Cerezos, Ciruelos, Damascos, Durazneros, Guindos, Kiwis, Limoneros, Mandarinos, Manzanos, Membrilleros, Naranjos, Nectarinos, Nogales, Olivos, Paltos, Pecanos, Perales, Pistachos, Pomelos, Vides (Viñas, Uva de mesa y Parronales)	Galega, Hierba Azul, Hierba del Chancho, Huilatata, Llantén, Malva, Mostacillas, Ortiga, Papilla, Pila-Pila, Quingüilla, Rabano, Romaza, Siete venas, Suspiro,	1,0 - 1,5	En frutales y vides mayores a 3 años de edad. Controlar correhuela antes que florezca. No mojar el follaje o brotes basales de los árboles. Emplear pantalla protectora y dirigir la aspersión solo al follaje de la maleza. Para disminuir la deriva y volatilidad además de mejorar su adherencia, aplicar con baja presión y no aplicar con temperaturas mayores a 20°C. Preferir aplicaciones invernales cuando los frutales estén en receso pero nunca inmediatamente antes y durante la floración de los árboles. (3) Máximo una aplicación por temporada. Usar un mojamiento de entre 100 a 150 L de agua/ha. Se recomienda sólo aplicaciones terrestres. Utilizar la dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas.
Maíz	Totora, Verdolaga, Yuyo	0,7 - 1,0	Aplicación de postemergencia, hasta una altura de 20 cm, cuando el maíz tenga entre 5 a 8 hojas. Si el cultivo tiene más altura evitar mojar los puntos de crecimientos. Máximo una aplicación por temporada. Utilizar la dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas. Usar un mojamiento de entre 100 a 150 L de agua/ha. Se recomienda solo aplicaciones terrestres.
Empastadas de gramíneas (Ballicas, Pasto Ovillo, Festuca, Falaris y Bromo) y tréboles.		0,7 - 1,0	Aplicar cuando las gramíneas estén macollando y el trébol tenga más de 3 hojas. Máximo una aplicación por temporada. Utilizar la dosis mayor cuando las malezas estén más desarrolladas. Usar un mojamiento de entre 150 a 200 L de agua/ha. Se recomienda solo aplicaciones terrestres.

Preparación de la mezcla: Llenar el estanque del equipo aplicador con agua hasta la mitad y agregar la cantidad recomendada de **U 46® M-Fluid**, luego completar con agua hasta el nivel requerido, manteniendo siempre el sistema agitador funcionando.

En el caso de usar mezclas con otros herbicidas, repetir lo anterior agregando el segundo herbicida antes del completo llenado del estanque. Si se aplica con aceites minerales u orgánicos, agregar estos previamente disueltos; en caso de usar un coadyuvante, agregarlo como último ingrediente de la mezcla.

Época y modo de aplicación: Aplicar sobre malezas latifoliadas en activo crecimiento. Usar equipos pulverizadores terrestres que dispongan de barra aplicadora y toberas de salida en forma de abanico, bajo volumen y calibrados a baja presión. En caso de aplicaciones terrestres usar volúmenes de agua dentro del rango de 100-200 L/ha. No aplicar con viento mayor a 5 km/h por vía terrestre. No contaminar cursos de agua que riegan a otros cultivos. Siembre especies forrajeras solo una vez transcurridos 7 días después de la aplicación.

Otras informaciones: Existe la posibilidad de ocurrencia de biotipos resistentes a herbicidas a través de una variación genética normal en cualquier población de malezas. Estos biotipos resistentes pueden llegar a ser dominantes con el uso repetido de herbicidas del grupo HRAC: 0 y WSSA: 4 al cual pertenece el herbicida **U 46® M-Fluid**, por lo que el nivel de control será afectado seriamente. Como una estrategia de antirresistencia es recomendable complementar la aplicación de **U 46® M-Fluid** con otros herbicidas con diferentes modos de acción como es el caso de ATILA y NUFURON.

Compatibilidad: **U 46® M-Fluid** es compatible con la mayoría de los insecticidas y fungicidas de uso común y puede mezclarse con coadyuvantes y fertilizantes foliares(1). En cultivos de Trigo, Cebada, Centeno, Avena se puede adicionar NUFURON + un surfactante no iónico, para complementar el espectro de control de malezas de hoja ancha. (2) En cultivo de arroz, para complementar el espectro de control de malezas latifoliadas adicionar NUFURON + un surfactante no iónico, usando **U 46® M-Fluid** a la menor dosis recomendada. (3) En frutales, se recomienda usar un coadyuvante no iónico, aceite mineral u orgánico metilado. Para controlar malezas gramíneas anuales y perennes es optativo usar ATILA en las dosis recomendadas en la etiqueta original de éste último. Para mayor información consultar a nuestro Departamento Técnico.

Incompatibilidad: Incompatible con productos fuertemente alcalinos y ácidos. Para trigo, centeno y cebada, no mezclar con herbicidas graminicidas de los grupos ciclohexanodionas y fenoxipropionatos.

Fitotoxicidad: **U 46® M-Fluid** es un herbicida selectivo cuando es aplicado de la forma y en los cultivos indicados en esta etiqueta. Aplicado sobre el follaje, resulta fitotóxico para la mayoría de las plantas de hoja ancha (latifoliadas) y algunas ciperáceas.

No pulverizar cerca de siembras y plantaciones susceptibles a herbicidas auxínicos tales como porotos, remolacha, follaje de viñedos y frutales, tomates, papas, hortalizas (mono y dicotiledóneas), alfalfa. Las aplicaciones deben realizarse en días sin viento para evitar el arrastre del producto y causar daño a cultivos vecinos. No se debe aplicar en cereales asociados con alfalfa. No aplicar en días excesivamente calurosos ni fríos. La temperatura óptima de aplicación varía entre 10 y 20° C. No aplicar con temperaturas que excedan este rango. Aplicar **U 46® M-Fluid** sobre plantas en activo crecimiento, de lo contrario se puede dañar la siembra y disminuir la efectividad del herbicida. En aplicaciones dirigidas a árboles frutales no mojar el follaje, sierpes o tejido verde. Aplicar **U 46® M-Fluid** sobre plantas en activo crecimiento y en suelos con buena humedad; no aplicar en suelos con humedad insuficiente ya que puede dañarse la siembra y disminuir la efectividad del herbicida.

Periodos de carencia: para frutales no corresponde ya que **U 46® M-Fluid** se aplica en forma dirigida a las malezas, nunca al follaje ni a los frutos y siempre al inicio de temporada. Para el caso de aplicaciones en cereales trigo, avena, cebada, centeno, arroz, lino, maíz y cereales asociados con trébol, céspedes y canchas de golf, no corresponde indicar periodo de carencias ya que las aplicaciones se deben realizar en los primeros estados de desarrollo de las malezas y cultivo, nunca sobre granos o semillas. Para cultivos de exportación atenderse a las exigencias del país de destino. **Tiempo de reingreso al área tratada:** 48 horas después de realizada la aplicación. Ganado en pastoreo no debe ingresar al área tratada hasta 15 días después de realizada la aplicación.

U 46® es marca registrada de Nufarm BV

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto químico : U46 M-FLUID

Usos recomendados : Herbicida.

Nombre del proveedor : Sumitomo Chemical Chile S.A.

Dirección del proveedor : Avda. Kennedy 5735 Of. 1601 - Torre Poniente - Las Condes - Santiago de Chile

Correo electrónico del proveedor : contacto.cl@sumitomochemical.com

Número de teléfono del proveedor : 56 2 2835 0500

Número de teléfono de emergencia en Chile : 56 2 2635 3800 (24 horas) - CITUC, emergencia toxicológica (Convenio CITUC/AFIPA)
 56 2 2224 7360 - CITUC Químico, emergencia química

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

Clasificación según SGA : Toxicidad aguda por ingestión Categoría 4
 Lesiones oculares graves/irritación cutánea Categoría 1
 Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Categoría 1
 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 2

Etiqueta SGA

Pictogramas :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H302 Nocivo en caso de ingestión
 H318 Provoca lesiones oculares graves
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia : Prevención

P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
 P280 Usar equipos de protección para los ojos y cara.
 P264 + P265 Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación.
 No tocarse los ojos.

Intervención

P317 Buscar ayuda médica.
 P330 Enjuagarse la boca.
 P391 Recoger los vertidos.
 P301 + P317 EN CASO DE INGESTIÓN: Buscar ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	: Rocío de agua, polvo químico seco, espuma, dióxido de carbono.
Agentes de extinción inapropiados	: No hay información disponible.
Peligros específicos	: Pueden liberarse vapores tóxicos.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	: No intentar actuar sin el equipo de protección adecuado como equipo de respiración autónomo y ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	: Ventilar el área del derrame. Evitar el contacto con la piel y los ojos. No intentar actuar sin el equipo de protección adecuado, ver sección 8.
Precauciones medioambientales	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Métodos y materiales de contención y de limpieza	: Absorber el material derramado con arena o tierra. Eliminar los materiales o residuos sólidos en un sitio autorizado.
Otras indicaciones relativas a los vertidos/derrames y fugas	: Para protección personal, ver sección 8. Para disposición final, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**Manipulación**

Precauciones para la manipulación segura	: Asegurar una buena ventilación de la estación de trabajo. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Utilizar elementos de protección personal. Evitar la formación de nieblas en la atmósfera.
Medidas técnicas	: No hay información disponible.
Prevención del contacto	: No manipular el producto en un espacio confinado.
Medidas generales de higiene	: No comer, beber o humo cuando se utiliza este producto. Siempre lavarse las manos después de manipular este producto.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener frío. Mantener el recipiente el recipiente cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños.
Medidas técnicas	: No hay información disponible.
Sustancias y mezclas incompatibles	: Bases fuertes. Ácidos fuertes. Agentes oxidantes.
Material de envase y/o embalaje	: Mantener solo en el envase original. Almacenar en un recipiente cerrado.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control	Límite permisible ponderado (LPP)	Límite permisible temporal (LPT)	Límite permisible absoluto (LPA)	Fuente
MCPA-dimetilamonio	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594

Elementos de protección personal

- Protección respiratoria : En caso de ventilación insuficiente, utilizar equipo de respiración autónomo.
- Protección de manos : Guantes protectores.
- Protección de ojos : Lentes de seguridad.
- Protección de la piel y el cuerpo : Ropa de protección adecuada.

- Medidas de ingeniería : Asegurar una buena ventilación de la estación de trabajo. Proporcionar estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad fácilmente accesibles.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Estado físico : Líquido
- Forma en que se presenta : No aplica.
- Color : Pardo amarillento
- Olor : Ligero a amina
- pH : 9,4 (puro); 8,5 (solución 1%) a 20 °C
- Punto de fusión/punto de congelación : No hay información disponible.
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : > 100 °C
- Punto de inflamación : > 200 °C
- Tasa de evaporación : No hay información disponible.
- Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplica.
- Límites de explosividad o inflamabilidad : No hay información disponible.
- Presión de vapor : No hay información disponible.
- Densidad del vapor (aire =1) : No hay información disponible.
- Densidad relativa : 1,178 (20 °C)
- Solubilidad(es) : Soluble en agua.
- Coefficiente de partición n-octanol/agua : No hay información disponible.
- Temperatura de autoignición : No hay información disponible.

Temperatura de descomposición	: No hay información disponible.
Viscosidad	: 76,27 mm ² /s (90 cP)
Propiedades explosivas	: No explosivo
Propiedades comburentes	: No hay información disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	: No es reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
Estabilidad química	: Estable en condiciones normales.
Reacciones peligrosas	: No conocidas en condiciones normales de uso.
Condiciones que se deben evitar	: Ninguna bajo condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación, ver sección 7.
Materiales incompatibles	: Bases fuertes. Ácidos fuertes. Agentes oxidantes.
Productos de descomposición peligrosos	: Bajo condiciones normales de uso y almacenamiento, no deberían producirse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda	
Por ingestión LD50	: 1000 mg/kg, rata
Por vía cutánea LD50	: > 2000 mg/kg, rata
Por inhalación LC50	: > 4,72 mg/L, rata
Corrosión/irritación cutánea	: No clasificado. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves/irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No sensibilizante.
Mutagenicidad de células germinales	: No mutagénico
Carcinogenicidad	: No cancerígeno
Toxicidad para la reproducción	: No teratogénico
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única	: No clasificado. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposiciones repetidas	: No clasificado. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	: No clasificado. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Síntomas y efectos importantes	: Dificultad respiratoria. Irritación de ojos, piel y vías respiratorias, dolor estomacal, náusea, vómito y diarrea. Las muertes se han

reportado en casos de ingestión intencional. Las mascotas pueden estar en riesgo si tocan o se alimentan de plantas que aún están mojadas con aceite en aerosol a partir de productos que contienen glifosato. Los animales expuestos a productos con glifosato pueden presentar salivación profusa, vómito, diarrea, inapetencia y somnolencia. Los efectos retardados previstos pueden ser: sentido defectuoso de la marcha y descoordinación motora.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad

Peces	: LC50:	50 mg/L (96 h). <i>Oncorhynchus mykiss</i> .
	: NOEC:	15 mg/L. <i>Pimephales promelas</i> .
Invertebrados	: EC50:	> 190 mg/L (48 h). <i>Daphnia magna</i> .
	: NOEC:	50 mg/L. <i>Daphnia magna</i> .
Algas	: EC50:	> 320 mg/L (72 h). <i>Selesnastrum capricornutum</i> .
Aves	: LD50:	> 5620 mg/kg.
Organismos del suelo	: LC50:	1000 mg/kg. Lombrices de tierra.
Abejas	: LD50:	> 104 µg/abeja.

Persistencia y degradabilidad : Fácilmente biodegradable.

Potencial de bioacumulación : Bajo potencial de bioacumulación. Log Pow = 0,21

Movilidad en suelo : Adsorbe en el suelo.

Otros efectos adversos : No hay información disponible.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Residuos	: Los residuos que se generen de este producto deben ser eliminados en instalaciones aprobadas por la autoridad sanitaria y ambiental. Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
Envase y embalaje contaminados	: Realizar triple lavado de los envases y vacíe completamente el agua del lavado al equipo de aplicación. Agujerear y/o perforar estos envases para que no sean reutilizados y colocarlos en un depósito destinado a este fin para luego ser eliminados de acuerdo a las disposiciones locales vigentes en instalaciones aprobadas por la autoridad sanitaria y ambiental. Los embalajes contaminados que se generen de este producto deben ser eliminados en instalaciones aprobadas por la autoridad sanitaria y ambiental y/o deberán ser eliminados mediante incineración controlada a altas temperaturas (> 1000 °C). Los embalajes no contaminados podrán ser reciclados. Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
Prohibición del vertido de aguas residuales	: Se prohíbe el vertido de aguas residuales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Terrestre	Aéreo	Marítimo
Regulaciones	DS 298 - UNRTDG	OACI - IATA	IMDG
Número NU	3082	3082	3082
Designación oficial de transporte	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA-dimetilamonio)	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA-dimetilamonio)	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA-dimetilamonio)
Clase o división de peligro	9	9	9
Peligro secundario	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo para identificación de peligros según NCh2190			
Peligros ambientales	Peligroso para el medio ambiente	Peligroso para el medio ambiente	Contaminante marino

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code : No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales : Decreto N° 43 del 2015 del Ministerio de Salud
 Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud
 Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud
 Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
 Resolución Exenta N° 1557 del 2014 del Servicio Agrícola y Ganadero
 Resolución Exenta N° 2195 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
 Resolución Exenta N° 2196 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero

Regulaciones internacionales : UNRTDG, IMDG, IATA, OACI, GHS Rev. 9

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Control de cambios : Cambió completamente para adecuarse a los requisitos de NCh2245:2021. Se modifica clasificación SGA principalmente con la incorporación de los peligros ambientales y clasificación de transporte, cambiando de clase 6 a clase 9. Se actualizan valores de ecotoxicidad en sección 12.

Abreviaturas y acrónimos : DS 298: Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

DS 594: Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud.
EC50, en inglés: Concentración efectiva 50.
GHS, en inglés: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
IATA, en inglés: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IBC Code, en inglés: Código Internacional de Productos Químicos a Granel
IMDG, en inglés: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50, en inglés: Concentración letal 50.
LD50, en inglés: Dosis letal 50.
LPP: Límite permisible ponderado.
LPT: Límite permisible temporal.
LPA: Límite permisible absoluto.
MARPOL 73/78, en inglés: Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques.
N.E.P.: No especificado en otra parte.
NOEC, en inglés: Concentración de efecto no observado.
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
UNRTDG, en inglés: Recomendaciones sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas.

Referencias : HDS MCPA DMA 750G /L AI. V5.0. 01/09/2019. Nufarm UK Ltd.
HDS MCPA 750 SL. V02. Mayo 2021. Sumitomo Chemical Chile S.A.
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA),
<http://echa.europa.eu>

Métodos de evaluación de clasificación : No hay información disponible.

Indicaciones de peligro referenciadas : H302 Nocivo en caso de ingestión
H312 Nocivo en contacto con la piel
H332 Nocivo si se inhala
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Fecha de creación : No hay información disponible

Fecha de revisión actual : 11/05/2023

Fecha de próxima revisión : Mayo 2026

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero : 3091

Límite de responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia

Esta Hoja de Seguridad provee los datos que se consideran precisos y la información actualmente disponible para nosotros. Sin embargo, no hay garantía o garantía de ningún tipo, expresa o implícita, con respecto a la información contenida en el presente documento. Considerando que el uso de esta información y del producto están fuera del control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario. Asegurarse que toda persona que va a manipular este producto químico esté correctamente capacitada.